CENTRO EMERGNECIA MUJER EN COMISARÍA PIURA

Expediente: 05663-2023-0-2001-JR-FT-03

Escrito: 01

Esp. Leg. : Abog. Jeison Flores Tapia

Sumilla :APERSONAMIENTO y PRESENTO el Informe Psicológico n° 250-2023-AURORA/CEM-

PIU/PSI/OIPR

SEÑORA JUEZ DEL TERCER JUZGADO DE FAMILIA SUB ESPECIALIDAD VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DE PIURA



KELLY E. OCAMPO PRECIADO DE PURIZACA, Abogada del CENTRO DE EMERGENCIA MUJER COMISARÍA PNP PIURA, identificada con registro CAL nº 036336, con celular nº 982360531, con domicilio procesal en Avenida Sánchez Cerro nº 1381, 2do piso (COMISARIA PNP PIURA), y Casilla Electrónica Nº 125349 y correo electrónico: cemcomisariapiura@gmail.com, ante Usted respetuosamente me presento y digo:

Que, amparo de la Ley N° 30364, recurro a su Despacho a fin de APERSONARME en mi condición de Abogada del Centro Emergencia Mujer de la Comisaría Piura y señalo domicilio procesal en la Avenida Sánchez Cerro n° 1381, 2do piso, con Casilla Electrónica n° 125349, con correo electrónico: cemcomisariapiura@gmail.com y con celular n° 982360531, a fin de presentar el informe psicológico de la señora CARMEN ELENA BENITES NIMA de 21 años, con D.N.I. N° 70561008, con celular n° 927718268 y con domicilio real en la Calle Principal La Piedra S/N, La Legua - Piura.

Asimismo, se hace de conocimiento que se apersonó al CEM Comisaría Piura la señora CARMEN ELENA BENITES NIMA, a fin que se le practique evaluación psicológica, conforme al Oficio 369-2023-I-MACREPOLPIU/REGPOLPIU-DIVOPUSPIU/COM.RUR.PNPLALEGUA.SEC.VIOL.FAM., por los hechos denunciados el día 11/09/2023, por el presunto delito de VIOLENCIA PSICOLÓGICA contra su ex enamorado CHRISTIAN JOEL RAMOS YOVERA de 22 años, con D.N.I. N° 71965961.

Habiéndose elaborado el Informe Psicológico se procede a **PRESENTAR** como medios probatorios:

1. El Informe Psicológico nº 250-2023-AURORA/CEM-PIU/PSI/OIPR; emitido por el Licenciado Oscar I. Purizaca Rojas, Psicólogo del Centro Emergencia Mujer Comisaría Piura, quien evalúo a la agraviada.

PRIMER OTROSI DIGO: Señora Juez Solicito se tenga por presentado el Informe Psicológico nº 250-2023-AURORA/CEM-PIU/PSI/OIPR., para que se adjunten a los actuados.

SEGUNDO OTROSI DIGO: Asimismo, señalo como defensa conjunta a los siguientes letrados del Centro Emergencia Mujer Comisaría PNP Piura y con domicilio procesal Avenida Sánchez Cerro nº 1381, 2do piso – Comisaría PNP Piura.

- Abog. LUCILA ESPINO LEON con Reg. ICAP n° 640, celular n° 969261700.
- Abog. ESGAR OMAR LUDEÑA VALDIVIEZO con Reg. ICAS n° 334, celular n° 938232071.
- Abog. STEFANY MELISSA CIENFUEGOS OLIVARES con Reg. ICAP n° 3933, Celular n° 936385136.
- Abog. PERCY CASTILLO AGURTO con Reg. ICAP n° 3420, celular n° 950467527.

Por lo expuesto:

A usted señora Juez, solicito se me tenga por apersonada al proceso y por presentado el informe psicológico como medio probatorio.

Piura, 13 de setiembre de 2023.

